DNCP/DNC N° 4455 / 2015

Asunción, 27 de marzo de 2014

Señor
Abog. Osmar Osorio
Jefe de la UOC
Empresa de Servicio Sanitario del Paraguay
Tel: 204918
Email: uoc@essap.com.py
Presente:

REFERENCIA: LPI 01/15 EXPEDIENTE 306006 ID 287499 "CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIO DE MODERNIZACION DE LA GESTION COMERCIAL" –

PUBLICADO CON OBSERVACION

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas,** sin embargo, realizamos las siguientes manifestaciones:

Queda bajo absoluta y exclusiva responsabilidad de la convocante ESSAP la publicación del presente proceso en base a las notas que nos fueran remitidas de fechas 12 y 25 de marzo en respuesta a las observaciones señaladas por esta Dirección de Normas y Control a cuestiones establecidas en el PBC.

En ese sentido, recordamos a la Convocante lo establecido en art. 29 de la Resolución DNCP N° 948/10 que expresa cuanto sigue: "***La verificación de los procesos de contratación en cualquiera de sus etapas y posterior difusión en el SICP, realizada por la Dirección de Normas y Control no exime de responsabilidad a las Convocantes, ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos***".

Asimismo, considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los servicios, ***pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo su entera responsabilidad cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atte.

Abog. GABRIELA AGÜERO M.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

GUILLERMO BAEZ
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/GB

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py